



Prosperidad Social

F-OAP-021-MEM-V04



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. S-2025-1000-117103

2025-08-08 11:44:14 a.m.

Radicación relacionada: E-2025-0007-188220

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2025

Doctor
HERNANDO CHICA ZUCCARDI
Presidente
Banco Agrario de Colombia
servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
E.S.D.

Asunto: Traslado petición Congreso de la República Rad. E-2025-0007-188220 consecutivo No. 341/ Proposición debate Control Político: Derecho a la vivienda digna para las víctimas.

Cordial Saludo,

En el marco de la facultad establecida en el *artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA*, se hace traslado de la pregunta no. 3 del cuestionario con radicado E-2025-0007-188220, presentada por parte la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, relacionada con "*Proposición debate Control Político: Derecho a la vivienda digna para las víctimas*".

Pregunta:

"3. ¿Cuál es el nivel de seguimiento que ha hecho el Departamento para la Prosperidad Social a los operadores contratados? ¿Existen alertas tempranas documentadas? ¿Hay plan de acción?"

Lo anterior con el propósito de que el Banco Agrario de Colombia como entidad competente de culminar los proyectos de vivienda de interés social rural con los subsidios asignados antes del 1 de enero de 2020, pueda atender la petición de los honorables representantes de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes.



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 6013791088

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA. No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE





Prosperidad Social

F-OAP-021-MEM-V04



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. S-2025-1000-117103

2025-08-08 11:44:14 a.m.

Agradecemos la atención y gestión a la solicitud.

Cordialmente,


Mauricio Rodríguez Amaya
Director del Departamento
DIRECCIÓN GENERAL

Folios: 2

Anexos: 4

Nombre anexos: 341. E-2025-0007-188220 PROPOSICION DEBATE CONTROL POLITICO.pdf

341. E-2025-0007-188220 CUESTIONARIO.pdf

341. E-2025-0007-188220 CORREO.pdf

341. E-2025-0007-188220 ANEXO PROSPERIDAD SOCIAL.pdf

Elaboró: Leonardo Sastoque Forero

Revisó: Mauricio Rodríguez Amaya

Aprobó: Mauricio Rodríguez Amaya

Copia interna:

Yesica Yuliet Salcedo Agudelo - Contratista

Leonardo Sastoque Forero - Contratista



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 6013791088

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA
No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE

